



1829 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04701098-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Compensación de asignatura Fisiología y Patología Humana (Plan 2014) por Fisiología (plan 2022) de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear.

VISTO la Resolución RESCS-2022-1631-E-UBA-REC mediante la cual se establecen las equivalencias entre Planes de Estudio 2014 y 2022 de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear; y

CONSIDERANDO:

Que analizando los contenidos de la asignatura *Fisiología y Patología Humana* del Plan 2014, pueden establecerse Tópicos para otorgar por equivalencia la asignatura *Fisiología* del Plan 2022.

Que esta acción pretende facilitar la transición entre ambos Planes de Estudio.

Que la propuesta ha sido presentada por el Claustro de Estudiantes por minoría.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 27 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que aquellos estudiantes que hayan aprobado la asignatura *Fisiología y Patología Humana* del Plan 2014, se les dará por compensada la asignatura *Fisiología* del Plan 2022, de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, previa aprobación de los Tópicos que figuran en el Anexo ARCD-2024-92-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear y a los profesores a cargo de la asignatura *Fisiología* (TUMN-2022); tome conocimiento mediante comunicación oficial la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico-Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos; tome razón la Dirección de Consejo Directivo, quien por su intermedio notificará al Tribunal de Equivalencias; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)